



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“HOT WHEELS MONTER TRUCK LIVE GLOW & FIRE”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-038-2024** de las catorce horas con diez minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **PLUS ENTERTAINMENT COSTA RICA SRL, cédula jurídica 3-101-224432**, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	Hot Wheels Monter Truck Live Glow & Fire
Fechas:	25, 26, 27 abril del 2025.
Lugar:	Estadio Nacional
Hora:	A partir de las 16:00 p.m.
Preventa de entradas:	<u>21.714 más 2.000 de cortesía, total de 23.714. Por 4 funciones para un total de 94.856. Según lo declarado.</u>
Tiquetera:	Publictickets

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica